



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121060/
STP987-2022**
CUI. 11001020400020210255600
FARIDE PRIETO GUTIÉRREZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintitrés (23) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, mediante providencia del veinticinco (25) de enero de 2022, **RESOLVIÓ NEGAR** la acción de tutela interpuesta por FARIDE PRIETO GUTIÉRREZ, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por las Salas de Descongestión 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y Laboral del Tribunal Superior de Bogotá. Al trámite fueron vinculados el Juzgado 13 Laboral del Circuito de esta ciudad y la Administradora Colombiana de Pensiones —Colpensiones—, así como las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso ordinario laboral con radicado 11001310501320160010201. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a **AL APODERADO DE COLPENSIONES EN EL PROCESO 11001310501320160010201** terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional

Adjunto copia del mencionado fallo.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co